



COMPANIA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIA TRANSFLORESTA S.A

Quito, a 06 de enero de 2016

INFORME DEL COMISARIO

Al final del ejercicio económico 2014, remitiendo a los documentos, a la información procesada, elaborada y presupuestada que ha tenido la **COMPANIA DE TRANSPORTES "LA FLORESTA TRANSFLORESTA S.A"**, me expreso y manifiesto sobre la originalidad de los ingresos y gastos efectuados los cuales se han sustentado con los correspondientes documentos de respaldo cumpliendo con las normas de control establecidas por el servicio de rentas internas, su revisión lo he realizado con la regularidad del caso, sin existir novedades de fondo, sino de forma que NO han incidido en los resultados que a la fecha se pone en consideración.

Los resultados de ingresos, deducidos de los gastos que se ven reflejados a favor de la empresa al término del ejercicio 2014 constituyen para nuestro criterio el manejo mesurado y prolijo de las cuentas de ahorro y corriente que tiene la compañía, todo se encuentra conciliados en los libros contables y libros de bancos sin existir ninguna novedad ni diferencia. Con estos por menores los resultados financieros guardan correspondencia con los registros contables que están en archivos de la empresa.

En la actualidad la **COMPANIA DE TRANSPORTES "LA FLORESTA TRANSFLORESTA S.A"**, por la serie de gastos que implica en nuestra actividad, por la aplicación de ordenanzas municipales que nos toca acatar para mantener nuestro servicio, por la renovación de nuestros documentos de operación, nos vemos obligados a establecer cambios tanto en lo administrativo como en la funcionalidad y organización de turnos, despachos, rutas, presentación de documentos, mantener un asesoramiento legal y establecer la implementación de los mismos acorde a las necesidades de la empresa y apegado a las exigencias de la Superintendencia de Compañía.

Atentamente:

Sr. Marcos Simbaña

COMISARIO